



Organizaciones rurales en el cuidado ambiental: caso de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Chihuahua, México

Aida Yarira Reyes Escalante

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración
aida.reyes@uacj.mx

Diego Adiel Sandoval Chávez

Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Juárez
dsandoval@itcj.edu.mx

Rosa Suárez Chaparro

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración
rsuarez@uacj.mx

Resumen: El estudio explora el comportamiento organizacional de los pobladores en comunidades rurales ubicadas en polígonos de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el estado de Chihuahua, México. La investigación es de corte descriptivo y por los datos utilizados es cuantitativo obtenidos a través de encuestas aplicadas a los pobladores rurales. La investigación muestra las acciones de los pobladores en cuanto a la participación en actividades directas al cuidado y protección de sus recursos naturales, mediante diversas estructuras: organización social y participación en programas de gobierno. Los resultados reflejaron diversas formas de involucramiento de los habitantes, conocimiento de las problemáticas, planes de cuidado de flora y fauna, pocas acciones hacia los problemas específicos de contaminación (basura y agua), así como la mínima participación de los mismos en cuanto a las demandas por mejorar sus entornos. Los resultados reflejan los problemas de liderazgo y las deficiencias para que se generen organizaciones rurales para el cuidado ambiental.

Palabras Claves: Organizaciones rurales, protección ambiental, Área Naturales Protegidas de Chihuahua, comunidades rurales, participación social.

Rural Organizations in Environmental Care: Natural Protected Areas cases of Chihuahua State, Mexico

Abstract: Abstract: This study explores the organizational behavior of residents in rural communities located in polygons of Natural Protected Areas (NPA) in the state of Chihuahua, Mexico. The research is descriptive and the data used is quantitative, obtained through surveys applied to rural inhabitants. The research shows actions of the villagers in terms of their involvement in activities directly related to the care and protection of their natural resources, through different structures: social organization and participation in government programs. The results reflected diverse forms of involvement of the inhabitants, knowledge of the problems, plans for the care of flora and fauna, few actions towards the specific problems of contamination (garbage and water), as well as their minimal participation in the demands to improve their environment. The results reflect the problems of leadership and the deficiencies in generating rural organizations for environmental care.

Key words: Rural organizations, environmental protection, Chihuahua Natural Protected Area, rural communities, social participation.



Introducción

Las organizaciones sociales son parte de la evidencia del quehacer de la ciudadanía, en reacción con las condiciones en las que se encuentra. Las problemáticas económicas, sociales y ambientales que existen en la actualidad han detonado en mayor intensidad la presencia de diversos tipos de organizaciones, tales como las organizaciones relacionadas con la infancia, los movimientos de mujeres, organizaciones de grupos vulnerables, organizaciones industriales, organizaciones de servicio y movimientos ambientalistas. Estos últimos aparecen como una respuesta a las condiciones ecológicas de las zonas y de las diversas problemáticas que los aquejan. Ciertamente, los movimientos ciudadanos y particularmente aquellos relacionados con la defensa de sus espacios representan un fenómeno emergente en muchos territorios, en donde: Thevenot (2001) hace referencia a los estudios a escala local; López (2015) menciona la luchas sociales y su influencia en políticas públicas; Aguilera Klink (2008) explora las temáticas relacionadas con el tema del agua.

El esfuerzo para el desarrollo mediante la defensa de los recursos naturales no es nuevo, en la actualidad se han generado posturas que contemplan nuevas alternativas que tienen como base el impulso sostenible de los recursos y buscan que se logren crecimientos más equilibrados (económicos, sociales y ambientales), además, demandan que los pobladores de las comunidades se sientan comprometidos e involucrados con las iniciativas que se desarrollan.

Existe una gran variedad de posturas que buscan establecer defensas que impacten los problemas hacia el medio ambiente, por ejemplificar alguno, se tienen las expuestas por Huber (1985) quien plantea que la Teoría de la Modernización Ecológica es el eje discursivo para afrontar los problemas medioambientales en las sociedades contemporáneas. La crítica a esta teoría se fundó en la postura positivista en donde la innovación tecnológica es colocada como el elemento principal para solucionar los conflictos ambientales. Spaargaren y Mol (1992) abordaron la reflexión sobre los retos medioambientales de las sociedades avanzadas y sus impactos encontrando contradicciones en lo referente a los discursos y las acciones. Fisher y Freudenburg (2001) plantean que los cambios necesarios para promover el cuidado y defensa del medio ambiente podrían llevarse a cabo de tal modo que resultaran económicamente rentables y políticamente atractivos. Estos autores plantean visiones en las cuales el desarrollo económico y las nuevas tecnologías son la alternativa viable de solución de conflictos ambientales y en donde las acciones de los ciudadanos son importantes para el éxito de cualquier programa o actividad.

Los diversos movimientos y formas de vida son un reflejo inminente del desarrollo y de las acciones hacia la modernidad. El enfoque en el fenómeno social introdujo nuevas visiones a las formas de vida, arrasando sin precedentes a todas las modalidades tradicionales del orden social (Brito y Ríos, 2015). En este sentido la modernidad se considera como el periodo histórico en que la sociedad deposita en las organizaciones la posibilidad de establecer un orden (Gonnet, 2014). Considerando la postura modernista de la sostenibilidad, las organizaciones ambientalistas tienen en su principio promover el desarrollo sin amenazar la disponibilidad de los recursos.

La existencia de las organizaciones ambientalistas reflejan las estrategias y dan evidencia de lucha contra las problemáticas que aquejan al medioambiente. El desarrollo de las políticas ambientales son parte de los esfuerzos realizados por las organizaciones ambientalistas y estos esfuerzos tienen su base en las propuestas realizadas por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM), el



Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los planteamientos de estas organizaciones parten de que se puede seguir manteniendo el crecimiento económico a través del cuidado de los recursos naturales, la sustitución de las fuentes de energía hacia alternativas más limpias, salvaguardar los recursos hídricos, reducir los índices de contaminación, etc. Cada uno presenta planteamientos alineados al cuidado del medioambiente:

- a. OCDE establece la política denominada “Hacia el Crecimiento Verde”, buscando que se generen estrategias para el crecimiento económico sean sostenibles, fundamentalmente busca “fomentar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizando que los ecosistemas continúen proporcionando en el tiempo los servicios de los que el bienestar social depende...” (OCDE, 2011). Esta enunciación implica la importancia de la innovación y el conocimiento, presente y futuro, para alcanzar la sustentabilidad. Para poder alcanzar el “Crecimiento Verde”, se necesita, por un lado, seguir mejorando la productividad con una eficiente administración de recursos; mientras que por el otro, “...propiciar que la actividad económica tenga lugar donde sea más ventajoso para la sociedad a largo plazo...” (OCDE, *op. cit.*, p. 5).
- b. BM, divide en dos rubros su propuesta: 1. consumo verde y, 2. producción verde. El primero, le da prioridad a la mejora de la infraestructura urbana, sobretodo la que se refiere a la dotación de servicios; así, mientras el primero se trata de las ciudades. El segundo está dedicado a las zonas rurales, también en su manejo de servicios básicos, pero también a la administración de los recursos naturales (Banco Mundial, 2012).
- c. PNUMA hace su propuesta denominada “Hacia una Economía Verde: Guía para el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza”, lanzada en el año 2011. En ella, al igual que en los otros dos planteamientos hasta aquí mencionados, se mantiene la preocupación por el desgaste de los recursos y el incremento de la pobreza. Señala que el surgimiento de los proyectos de economía verde son producto “... [del] desencanto general con relación al paradigma económico dominante, una sensación de cansancio que se desprende de las numerosas crisis y fracasos del mercado que se han producido durante la primera década del nuevo milenio, en particular la crisis financiera y económica de 2008...” (PNUMA, 2011).

Las propuestas de los organismos internacionales se han evaluado como insuficientes o sin resultados, ya que, no han resuelto las problemáticas ambientales. Una de las principales fallas es que se encontró que el abordaje para su solución debe ser integral, debido a la complejidad de las mismas y dejar de ver soluciones locales y simples. Lo anterior dio como resultado la necesidad de una otra búsqueda hacia una nueva visión para afrontar el problema ambiental. Además, los resultados reflejan problemas básicos como el uso de recursos para satisfacer necesidades inmediatas de pobladores, intereses de particulares, desintereses de los gobiernos, inseguridad y falta de recursos económicos.

De los efectos del problema ambiental tiene repercusiones en casi todas las poblaciones de mundo, la basura, ríos contaminados, falta de agua potable, calentamiento global, faltas de alimentos básicos, enfermedades, rezago económico, etc., y han puesto en el entendido a todas las personas de que hay que hacer algo para mejorar. Las mismas comunidades han realizado actividades para mejorar sus condiciones de vida, cuidar sus propios recursos, áreas, terrenos, parcelas, muchas comunidades generan sus propias formas de operación para acciones concretas, que les permitan generar recursos no invasivos o dañinos, reforestar, cuidar los ríos, reciclar y no contaminar, entre otros.

La defensa de los recursos naturales es del interés de todos, sin embargo, a diferencia de las ciudades en donde los gobiernos tienen programas de responsabilidad directa sobre los espacios verdes, en las zonas rurales los responsables directos son los habitantes, en ellos recae las acciones para afrontar las



problemáticas, todo ello con la finalidad de evitar la destrucción y desaparecer los recursos de flora y fauna. Por lo tanto, integrar estas comunidades en las problemáticas ambientales, se convierte en la mejor estrategia para la solución de la complejidad que existe (Beck, Bonss, & Lau, 2003).

Las organizaciones sociales

La organización social puede ser definida en diversas acepciones, Latorre (1986) la define como la forma mediante la cual, los seres humanos trascienden su lugar en el proceso económico (como agentes de producción) para convertirse en actores sociales, interviniendo en el funcionamiento de la sociedad (ya sea para mantenerla o cambiarla). Además, se entiende a un grupo estructurado sobre la base de procesos formalizados, cuyos integrantes tienen objetivos comunes. De lo que se desprende que las organizaciones son instituciones establecidas (más o menos) legítimamente para el uso de los recursos que confiere el poder. Es por ello que también se las conoce como “grupos de interés” o “grupos de presión”. Los grupos de interés se han definido como “cualquier grupo que, basándose en una o varias actitudes compartidas, lleva adelante ciertas reivindicaciones ante los demás grupos de la sociedad, para el establecimiento, el mantenimiento o la ampliación de formas de conducta que son inherentes a las actitudes compartidas” (Truman, 1951). El surgimiento de una organización requiere que un grupo suficiente de individuos tome conciencia de que se vive una situación compleja y de que ésta no será superada mediante la acción individual.

Para Coleman (1986), la organización social es el conjunto, más amplio, de relaciones y procesos de las cuales las organizaciones son una parte. El análisis de la organización social puede hacerse al nivel macro, o de todo el conglomerado social; o bien micro, o interpersonal o intergrupala. Algunos escritores han tratado de aliviar estos problemas terminológicos agregando como prefijo de la palabra organizaciones los adjetivos "complejas", "en gran escala" o "formales". Como lo anotan Blau y Scott (1962) al indicar que:

“Siendo así que las organizaciones formales son, frecuentemente, muy grandes y complejas algunos autores se refieren a ellas como a organizaciones a "gran escala" o "complejas". Pero nosotros hemos considerado que estos términos ayudan a confundir por dos razones. Primera, las organizaciones varían en tamaño y complejidad y el uso de estas variables como criterios para definir las resultaría en expresiones extrañas tales como "una organización pequeña en gran escala" o una "organización compleja muy compleja". Segunda, aunque las organizaciones formales se convierten, a menudo, en muy grandes y complejas, su tamaño y su complejidad no emulan con los de la organización social de una sociedad moderna, que incluye esas organizaciones y las relaciones que las ligan además de otros patrones no organizacionales. (Quizá tal vez se ha hecho tanto énfasis en la complejidad de las organizaciones formales porque es hecha por el hombre mientras que la complejidad de la organización social ha surgido lentamente, de la misma manera que la complejidad de los computadores modernos es más impresionante que la del cerebro humano. La complejidad por diseño puede ser más conspicua que la que se genera por crecimiento o evolución)” (pág. 7).

Las organizaciones vistas desde la visión de la modernidad permiten establecer que las características de estas es la institucionalidad que prevalece, es decir: una sociedad representada por organizaciones sociales, que programan actividades, establecen fines, medios y moldean la conducta de sus integrantes,



transfiriéndole valores indispensables para el funcionamiento correcto del mundo social. Esta idea concibe una sociedad de instituciones (no de personas) que Giddens (2001), planteaba y que indicaba que la vida social sin la existencia de estas, sería un desorden y el desarrollo sería inalcanzable.

Otra forma de concebir a las organizaciones sociales es la indicada por Tovar (2009) que se basa en la estructura mediante la relación socio-técnica (sistema) incluido en otro más amplio; la sociedad, con la que interactúa. Para Hall (1983), la organización social es el conjunto de relaciones y procesos de los cuales las organizaciones son una parte. Hall considera que el análisis de la organización social puede hacerse a nivel macro, o de todo el conglomerado social o micro, o interpersonal o intergrupalo, encontrándose semejanzas a lo indicado por Coleman. Las organizaciones son instancias que pueden generar procesos colectivos de transformación sociopolítica de la realidad.

Las estructuras de las organizaciones pueden ser diversas, desde grandes organizaciones (complejas), hasta pequeñas y emergentes. Estos tamaños dependen en gran medida de las estructuras y números de miembros que la conformen, existiendo aquellas que son sociales, colectivas e industriales. Para Rothschild-Whitt (1979) las organizaciones colectivas deben contener los siguientes elementos: autoridad, reglas, control social, relaciones sociales, reclutamiento y avance, estructuras e incentivos, estratificación social y diferenciación (ver Tabla 1).

Tabla 1. Elementos de las organizaciones colectivas.

<i>Dimensiones</i>	<i>Organización colectivista-democrática</i>
1. Autoridad	La autoridad reside en toda la colectividad; delegada, de llegar a serlo, solo temporalmente y sujeta a confirmación. La anuencia es con respecto al consenso de la colectividad que es siempre fluido y abierto a negociación.
2. Reglas	Mínimo de reglas estipuladas, supremacía de lo <i>ad hoc</i> , decisiones individuales.
3. Control social	Controles sociales basados principalmente en aspectos personalistas y moralistas y en la selección de personal homogéneo.
4. Relaciones sociales	Ideal para la comunidad. Las relaciones son integrales, personales, de valor en sí mismas.
5. Reclutamiento y avance	Empleo basado en amigos, valores socio-políticos, atributos de la personalidad y conocimientos y habilidades evaluados informalmente. El concepto del progreso por carrera no tiene significado; no hay jerarquía en las posiciones.
6. Estructura de incentivos	Fundamentales los incentivos normativos y de solidaridad; los incentivos materiales son secundarios.
7. Estratificación social	Las diferencias en las gratificaciones, de haberlas, están estrictamente limitadas por la colectividad.
8. Diferenciación	Mínima división del trabajo; la administración está combinada con el desempeño de las tareas; la división entre el trabajo intelectual y el manual es reducida. Generalización de trabajos y funciones; reglas totales. Desmitificación del espiritismo: ideal para los aficionados.

Fuente: Tomado de "The Collectivist Organization: An Alternative to Rational Bureaucratic Models", American Sociological Review, 44, (Agosto 1979), p. 519 elaborado por Joyce Rothschild-Whitt.



Organizaciones rurales en el cuidado ambiental

El estudio y la comprensión del papel que juegan las organizaciones rurales en el cuidado ambiental es de suma importancia para lograr las metas y la aplicación de estrategias. Por un lado, las organizaciones rurales, son una alternativa para crear grupos de presión, logran incidir en la modificación de políticas o de medidas que puede tomar el Estado logrando un resultado favorable (o desfavorable) para los intereses de poblados rurales. Por otro lado, las organizaciones rurales se han convertido en un enemigo al cual vencer, organizaciones enemigas hacia el Estado, organizaciones confrontativas y organizaciones sin control que afectan los intereses de corto alcance y organizaciones que buscan beneficios de terceros.

La postura relacionada con el activismo ambiental es explicada por Guha y Alier (1997), haciendo un abordaje sobre la temática del activismo ambiental del Norte y el del Sur, identificándolos de acuerdo a lo siguiente:

- a. El activismo ambiental del Norte se identifica con la clase media y urbana, sus preocupaciones se enfocan tanto en el ámbito local como en el global. En el ámbito local, quieren el aire limpio, calles sin basura y lugares donde puedan disfrutar la naturaleza prístina. En el ámbito global, sus preocupaciones son típicamente sobre el calentamiento global, la deforestación, estas preocupaciones reflejan los valores posmateriales.
- b. El activismo ambiental en el Sur gira en torno de conflictos locales sobre el control de los recursos naturales. Estos conflictos son típicamente entre comunidades locales y grandes empresas capitalistas. Los primeros necesitan los recursos naturales para mantener su economía de auto subsistencia y los últimos quieren explotarlos para generar ganancias.

La defensa de los recursos naturales siempre ha sido y seguirá siendo una lucha de poder, en la cual, los logros más significativos son cuando las pequeñas comunidades se organizan, luchan y defienden sus recursos, tierras y sus propias culturas, ejemplos de ello se tienen de los grupos indígenas de las amazonas, defendiendo sus espacios naturales; otros ejemplos es la tribu Sioux Standing Rock que se concentra en Cannon Ball desde el 2016 para evitar la construcción del oleoducto Dakota Access (DAPL, por sus siglas en inglés).

Áreas Naturales Protegidas

El desarrollo de los estudios de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) establecen que sus inicios se dieron en el siglo XIX. Bejarano (2011) indica que fue como una respuesta a los impactos negativos en la naturaleza, por el uso excesivo de los recursos naturales, grandes niveles de desechos y la ocupación de grandes áreas para para convertirlas en espacios de uso urbanos. A partir del Parque Nacional y el espacio natural de Yosemite por Ley 30 de junio de 1864, hasta el día de hoy, se han realizado en todo el mundo, la proclamación de parque nacionales, ANP y espacios naturales protegidos.

Tolón y Lastra (2008) realizan una cronología de los cambios en el cuidado ambiental, con relación en las ANP, estableciendo que la primera (1872-1975) se caracterizó por el nacimiento y consolidación de los primeros espacios protegidos con enfoque elitista y estático; en la segunda etapa (1975-1992) existe mayor apertura en la política y una visible mejora en la planificación de la gestión, además del aumento



en el número de espacios protegidos; la tercera etapa (1992-2015) integra y vincula la política global con la conservación y desarrollo sostenible, reforzando la educación ambiental, además, de utilizar nuevos instrumentos e indicadores que simplifican la tipología y unifican criterios para la protección y la conservación.

En la actualidad la UICN cuenta con seis clasificaciones: Ia) Reserva Natural estricta; Ib) Área Silvestre; II) Parque Nacional; III) Monumento Natural; IV) Áreas de gestión y hábitat de especies; V) Paisaje terrestre y marino; VI) Área protegida con uso sostenible de los recursos. Además, está constituida por seis Comisiones dedicadas a la supervivencia de las especies: el derecho ambiental, las áreas protegidas, las políticas ambientales, sociales y económicas, la gestión de los ecosistemas y la educación y la comunicación (UINC, 2016).

En el caso México, las categorías de protección se encuentran reguladas por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), cuyo Art. 46 clasifica a las ANP en: Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Áreas de Protección de Flora y Fauna; Áreas de Protección de Recursos Naturales y Santuarios. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es la encargada de conservar, proteger y preservar la representatividad de los ecosistemas y su biodiversidad en todo el país, mediante la aplicación y vigilancia de los planes de manejo de cada una de las ANP (Suárez, 2015).

Áreas Naturales Protegidas de Chihuahua

Las ANP en el estado de Chihuahua se rigen por el gobierno federal desde lo establecido en el Diario Oficial de la Federación, en donde, se establecen los decretos para cada una de las ANP del estado y en apego a la LGEEPA y en observancia con el Reglamento que contiene el Programa de Manejo y Ordenamiento Ecológico. Estos documentos establecen los regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.

El estado de Chihuahua concentra cuatro categorías de protección las cuales se describen a continuación: Reserva de la Biosfera, Janos; Parques Nacionales, Cumbres de Majalca y Cascada de Basaseachi; Monumento Natural, Río Bravo del Norte; Áreas de Protección de Flora y Fauna (APFF), Cañón de Santa Elena, Campo Verde, Médanos de Samalayuca, Papigochi, Tutuaca y Cerro de Mohinora.

Comunidades rurales en Chihuahua

Dentro de la división de la tierra en México, la forma más sencilla es el "Ejido", denominado como: la forma legal de la tenencia de la tierra en forma comunitaria. Se ha indicado que el 85 por ciento del territorio nacional es de propiedad social, y el 5 por ciento tierras nacionales y el 10 por ciento son tierras privadas (Bray y Merino-Pérez, 2007). El Programa Sectorial Agrario 2007-2012 en México indica que la población rural representa 24,276,536, equivalente al 23.5% de la población total del país. Además, establece que la tenencia de la tierra se divide en cuatro secciones: propiedad social, con un 53%; propiedad privada 38%; terrenos nacionales con un 4%; y colonia agrícolas y ganaderas con un 2%; el resto en otros con un 3%. En los temas de ejidos, se cuenta con 29, 240 y estos abarcan un total de



84,546,745 hectáreas, en comunidades 2,383, que abarcan 17,390, 431 hectárea, (Gobierno de México, 2007).

En el estado de Chihuahua se cuentan con un total de 3.8% organizaciones gremiales, 2.7% organizaciones sociedad civil y 2.3% de organizaciones económicas. De estas organizaciones las que se originan por el cuidado ambiental, estarían dirigidas en el grupo de organizaciones gremiales o bien del 1.2% catalogadas como otras. Ver Tabla 2.

Tabla 2. Tipo de Organizaciones Rurales por Estado

<i>Estados</i>	<i>TIPO DE ORGANIZACIÓN</i>				
	<i>CSP Estatales</i>	<i>Económica</i>	<i>Gremial</i>	<i>Sociedad Civil</i>	<i>Otra</i>
Aguascalientes	2.7%	0.2%	0.6%	0.3%	0.3%
Baja California	3.4%	1.6%	1.3%	1.1%	3.2%
Baja California Sur	3.5%	1.1%	0.9%	0.7%	0.7%
Campeche	2.3%	4.3%	0.8%	2.6%	2.3%
Chiapas	5.7%	9.2%	5.9%	8.2%	2.8%
Chihuahua	3.0%	2.3%	3.8%	2.7%	1.2%
Coahuila	1.0%	0.7%	1.3%	1.6%	2.9%
Colima	3.2%	1.0%	1.8%	0.9%	2.8%
Distrito Federal	1.7%	0.8%	1.5%	9.7%	5.0%
Durango	2.5%	2.5%	3.3%	3.7%	2.2%
Guanajuato	1.2%	1.0%	4.2%	1.8%	0.4%
Guerrero	3.2%	3.5%	3.2%	4.6%	2.9%
Hidalgo	3.0%	2.6%	1.5%	2.7%	4.5%
Jalisco	3.5%	3.0%	9.0%	5.1%	2.6%
México	3.5%	2.0%	4.8%	8.1%	9.1%
Michoacán	5.0%	2.2%	6.5%	4.0%	15.3%
Morelos	4.0%	2.2%	1.8%	1.7%	2.5%
Nayarit	3.2%	1.8%	2.2%	1.4%	5.3%
Nuevo León	2.0%	0.5%	2.2%	1.1%	0.2%

Fuente: tomado del estudio de la SAGARPA, 2014

La defensa de los recursos naturales en el estado ha sido una práctica en donde las reacciones del mismo han dejado muchas evidencias de los intereses y el desinterés del gobierno por la lucha organizada. Evidencia de muertes de activistas, se han registrado desde 1986 cuando se luchaba para evitar la tala de pinos en la Sierra de Chihuahua, los más actuales son la pareja de matrimonio que luchaba por la defensa de sus tierras contra mineras y que sufrieron el asesinato para callar las protestas. De acuerdo con el reporte del Centro Mexicano del Derecho Ambiental (CEMDA) de las 460 agresiones registradas entre 2012 y 2018, se identificaron 175 amenazas (38%), 84 agresiones físicas (18%), 82 casos de criminalización (17.8%), 70 de intimidación (15.20%) y la más grave, 68 casos de homicidios (13%). En el 29% del total de casos, las agresiones ocurrieron en proyectos de energía, especialmente relacionados con plantas hidroeléctricas (66 casos) y eólicas (53 casos). Las entidades federativas donde existe el mayor número de ataques en el periodo indicado son Oaxaca, con 79 ataques, Sonora con 49, Estado de México con 48 casos de agresiones y Chihuahua con 27 (CEMDA, 2020).



Los datos de las problemáticas ambientales ponen de manifiesto lo riesgoso y peligroso que es defender los recursos naturales, por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es conocer las acciones de las organizaciones rurales en la defensa de sus recursos naturales que se encuentran ubicado en las ANP del estado de Chihuahua.

Metodología

Con el propósito de analizar la organización de las comunidades rurales en su contexto de protección ambiental, recurrimos a la concepción de organización como grupo de personas. A su vez, la concepción abordada refiere a la organización social, entendida esta como “la ordenación sistemática de las relaciones sociales por medio de actos de elección y decisión” (Firth, R. (1951) citado por Bock, 1977). Con ese objetivo y a través de una metodología cuantitativa, se diseñó un estudio descriptivo–exploratorio mediante encuesta, dirigida ejidatarios del estado de Chihuahua que viven en los polígonos de las ANP, a través de la cual, arrojó resultados relevantes sobre el comportamiento socio-espacial de los elementos de organización y cuidado ambiental.

La muestra del estudio fue compuesta por los ejidatarios; el tipo de muestreo fue no probabilístico incidental o de coyuntura voluntaria, conocida de acuerdo con la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Johnson, 2014; Hernández-Sampieri *et al.*, 2013; Battaglia, 2008 citados por Hernández-Sampieri, y Mendoza, 2018), ya que se consideró a las personas que deseaban participar, siempre y cuando vivieran en el ANP, en virtud en que la información es sintomática la participación de un ejidatario refleja las acciones de la comunidad, por lo tanto, no fue necesario sacar una muestra estadística.

Para la recopilación de los datos se recurrió al diseño del instrumento de cuestionario tipo encuesta, mediante factores de evaluación conformado por cinco factores organizacionales que identifica a la organización rural y a los participantes: estructura social, actores sociales, fines, intereses y el espacio específico. Los anteriores factores conforman a su vez, la identificación de variables sociodemográficas y procesos de participación en actividades de protección y cuidado ambiental. Ver Tabla 3.

Para la validación del instrumento, se hizo una prueba piloto del cuestionario, con el apoyo de tres profesores investigadores y a cinco ejidatarios, con la finalidad de identificar si había claridad en las interrogaciones, el lenguaje utilizado e identificar si las opciones de respuesta reflejaban lo que se quería indagar. Como resultado del pilotaje se logró ajustar las preguntas abiertas para no duplicar los ítems de la encuesta, se mejoró la parte de los datos sociodemográficos y se reforzó el énfasis en la organización de los ejidatarios obteniéndose un instrumento de 24 *items*.

Para garantizar el manejo adecuado de los datos y sistematizar mejor la información, se capturaron cada uno de los ítems contenidos en la encuesta y las respuestas obtenidas en la base de datos del programa computacional excell, a través del cual se obtuvo estadística descriptiva para explicar los factores del estudio. Los datos también fueron utilizados para estructurar la clasificación de las diversas formas de organización de los ejidatarios con base en los factores de estudio.



Tabla 3. Conceptualización de elementos de la organización rural para el cuidado ambiental.

<i>Factores</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicador</i>
Los actores sociales	Edad, estado civil, educación, antigüedad	Hombre, mujer. Soltero, casado. Primaria, secundaria, técnica y profesional. Años viviendo en la comunidad
La estructura social	Autoridad	Rol dentro de la organización Líder, participante
	Reglas	Reglamentos: Interno o externo
	Control social	Tipos de seguimiento actividades: Juntas, auditorias, verificaciones
	Relaciones sociales	Tipo de relaciones: Familiares, amigos, ejidatarios
	Estratificación social	Actividad primaria: Ganadero, agricultor, empresario, ama de casa, jornalero, minero, etc.
Fines	Reclutamiento y avance	Forma de convocatoria: Juntas ejidales, convocatorias abiertas, visitas a casa, invitación de amigos
	Estructura de incentivos	Estructuras de trabajo Líder, secretario, contador, evaluador, trabajador, voluntario
	Diferenciación	Tipo de organización. Enfoques económicos. Enfoques productivos. Enfoques agrarios. Enfoques sociales. Culturales y tradiciones. Ambientales
	Reglamentos	Reglas de la organización. Liderazgo débil. Involucramiento de los miembros. Objetivos que no son claros. Ausencia de misión y visión. Falta de dinero
	Sociales	Objetivos comunes, Proyectos en común Problemas en común Proyectos de beneficios social
	Ambientales	Alguna organización para los problemas de contaminación. Plan de educación ambiental en la comunidad. Cuidado del agua. Actividad en pro del ambiente. Programa para protección de flora y fauna. Infraestructura de drenaje. Planta tratadora de agua Defensa de la flora y fauna por problemas ambientales Manifestación por la defensa de sus recursos naturales Basurero específico en la comunidad Separación de basuras Señalamientos basura o contaminantes en ríos, diques, presas o yacimientos de agua.
	Económicos	Proyectos: Ganadero, agricultor, empresario, ama de casa, jornalero, minero
El interés		¿Cómo se han organizado para la defensa de los recursos? ¿Cómo se han informado/participado para el cuidado ambiental? ¿Han realizado algún tipo de manifestación ambiental?
Espacio específico	Lugar	Ejido o comunidad del estado de Chihuahua

Fuente: elaboración propia.

El manejo de variables se llevó a cabo a través de relación los ítems de la encuesta, con base en priorizar la organización, actividades, formas de organizarse, principales problemáticas, acciones tomadas para el cuidado ambiental.

Para llevar a cabo el análisis de las diferentes variables implicadas en el presente estudio, se determinó un análisis relacional de los diferentes ítems obtenidos de la encuesta. Se priorizan los cinco elementos arriba mencionados: estructura social, actores sociales, fines, intereses y el espacio específico en relación a las dimensiones, indicadores y criterios de medición que han sido identificados en los datos arrojados de la encuesta implementada para la recolección de datos en el estudio.



Resultados

Los resultados se presentan inicialmente con los datos sociodemográficos de las ANP. Las 10 ANP se tuvieron participaciones de ocho áreas del estado de Chihuahua como representantes de los resultados de la actividad de cuidado ambiental.

Para la presente investigación el 27% pertenecen a Campo Verde (APFFCV), el 20% a Cerro de Mohinora (APFFCM), 13% Cumbres de Majalca (PNCM), 10% de la Reserva de la Biosfera de Janos (RBJ) y de Médanos de Samalayuca (APFFMS), 7% de Tutuaca y Papigochi, y el 6% de Cascada de Basaseachi (PNCB), (ver Figura 1 y Figura 2). Los participantes en el estudio fueron 30 ejidatarios de las ANP del estado de Chihuahua, de los cuales el 65% fueron hombres, el 35% fueron mujeres. El 43% se encuentran en las edades 51 a 60 años, el 20% de 61 a 70 años y el 17% de 41 a 50 años, reflejando una población adulta mayor en su mayoría (ver Figura 3).

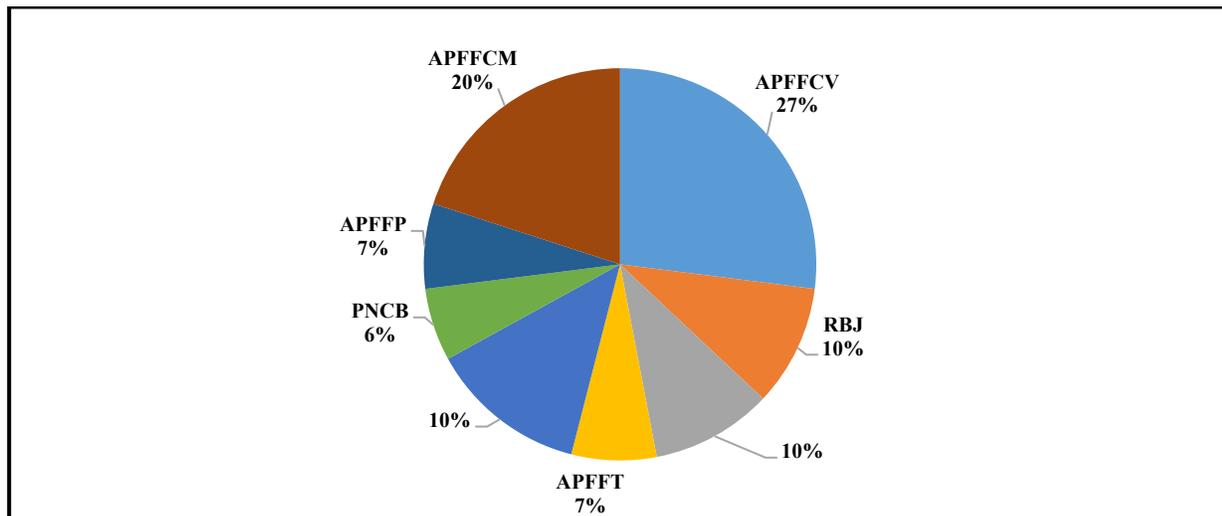


Figura 1. ANP involucradas en el estudio.

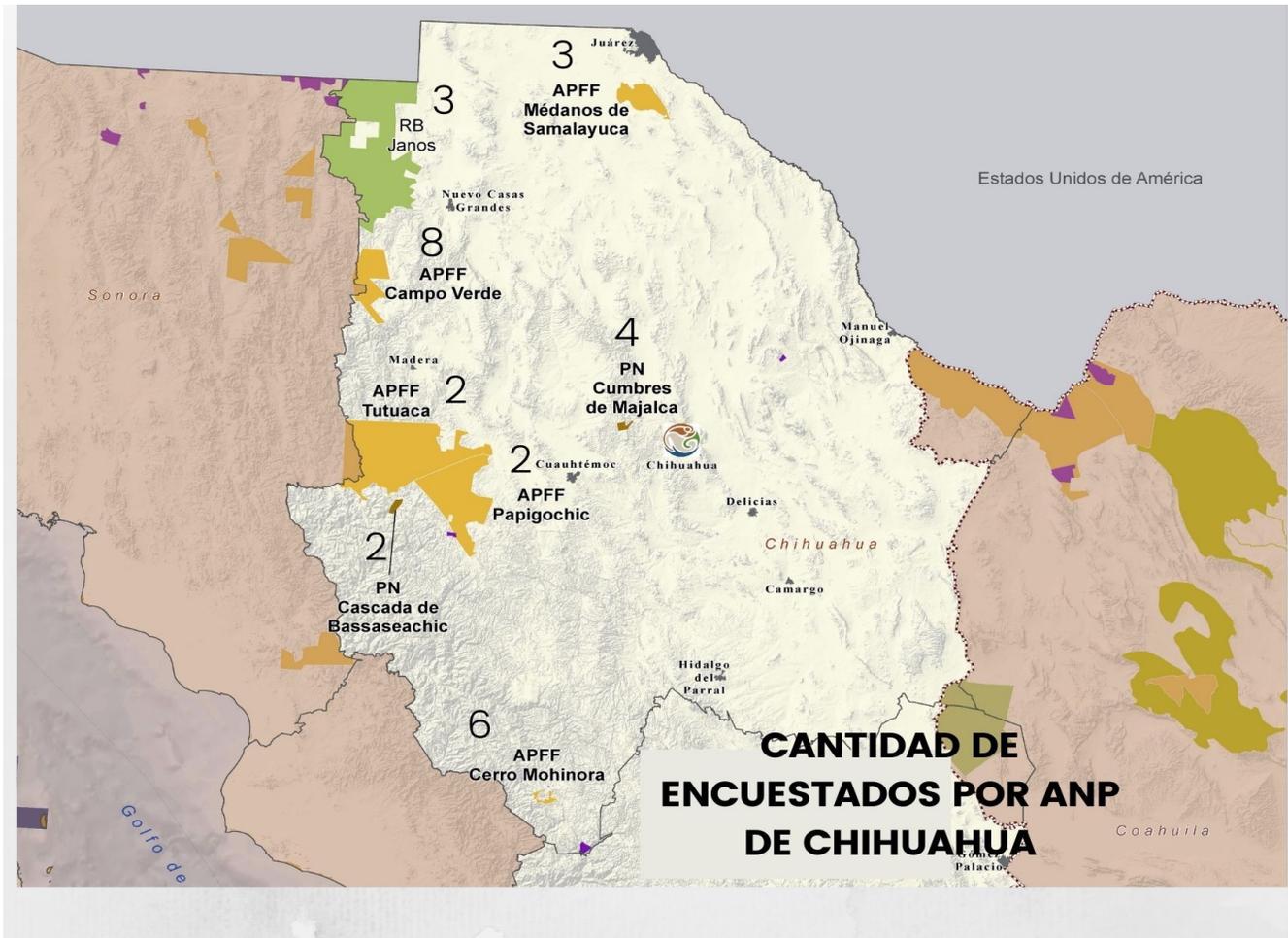


Figura 2. ANP ubicación geográfica y cantidad de ejidatarios encuestados.
Fuente: Elaboración propia utilizando Mapa de Areas Naturales Protegidas Zona Norte, CONANP, 2018.

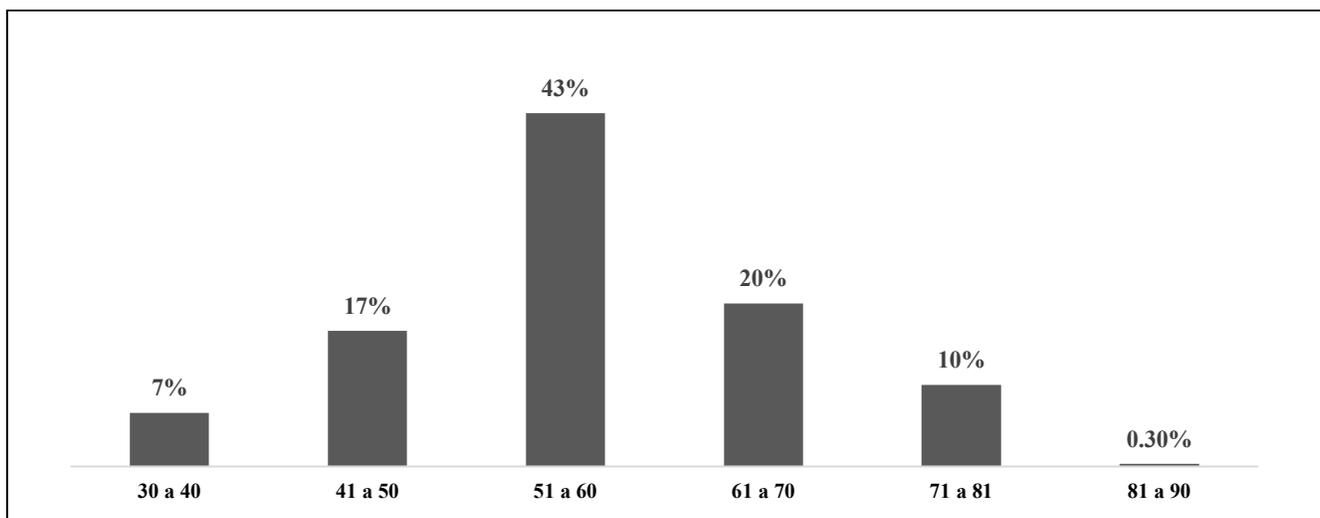


Figura 3. Edad de los ejidatarios



En relación con la antigüedad se encontró que el 50% de los ejidatarios nacieron en el mismo ejido, el 30% en el municipio y el resto en otra comunidad fuera del municipio. De estos, el 20% cuentan con antigüedad de 31 a 40 años, el 16.6% de 1 a 10 años, el 13.3% los grupos de 21 a 30, 41 a 50 y de 61 a más (ver Figura 4).

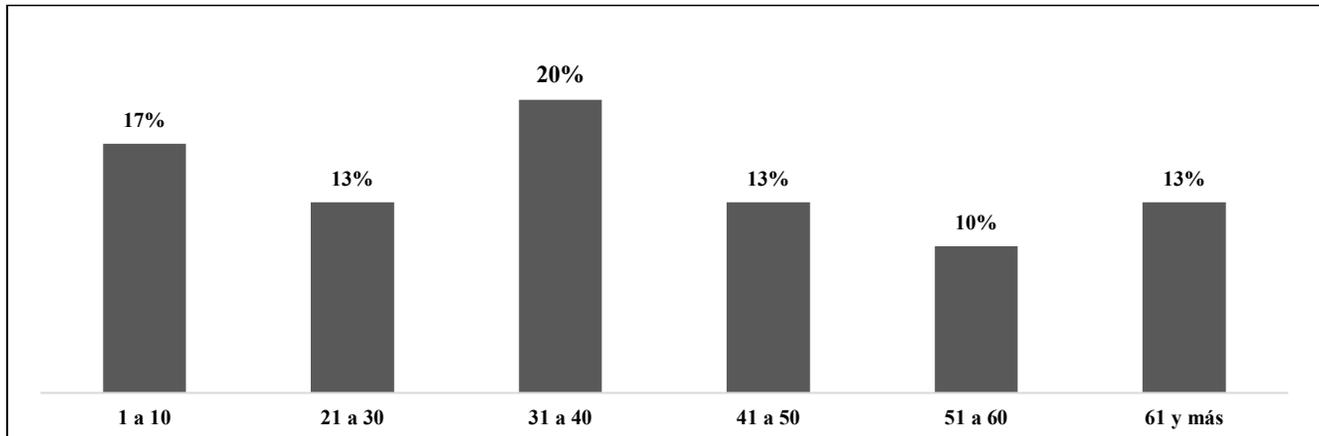


Figura 4. Antigüedad en el Ejido

En relación con la participación en el ejido se encontró que el 79.41% no ha tenido participación o cargo ejidal y el 20.59% si ha tenido cargo ejidal. Las participaciones en proyectos reflejo que el 55.88% están participado en algún proyecto y el 44.21% no están participado en ninguno. Además, se encontró que un 78.79% están dentro de una organización rural o participan en actividades dentro de la organización, el 21.21% no pertenecen a ningún grupo u organización rural. Dentro de las actividades realizadas se encontró que el 53.3% solo participan como miembros, el 40% sin ninguna actividad, el 13% han sido líderes en proyectos rurales y el 3% han sido secretarios.

Dentro de los intereses que se han buscado al participar en proyectos rurales se encontró que el 27% no tiene interés, el 20% tienen intereses agrarios, el 16% tienen interés productivo y ambiental, el 13% en intereses económicos, el interés social cuenta con un 3% y los intereses culturales no existen (ver Figura 5).

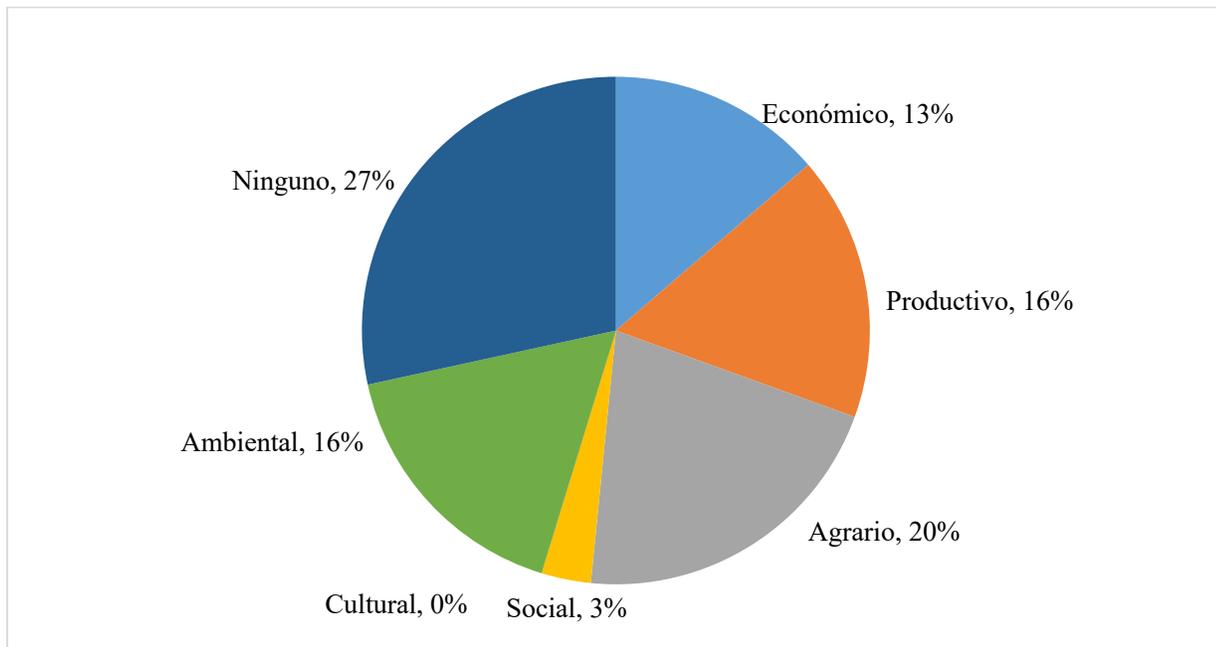


Figura 5. Intereses en participar en proyectos rurales

Tres cuestiones importantes se analizaron en relación con la comunidad: a. existencia de problemas ambientales; b. si participa para la defensa de sus recursos naturales y c. sobre la existencia de actividades turísticas. Encontrándose que 65% de las comunidades cuentan con problemas ambientales, y el 65 % de ellas se ha organizado para defender sus recursos naturales y el 50% considera que la comunidad si promueve el turismo.

Las diversas formas de organización para el cuidado ambiental reflejaron que 66.6% se realizan mediante las juntas del ejido, el 3% mediante las convocatorias del gobierno y el 13% indican que nunca se dan las juntas y el 26% en otros. Dentro de las actividades participativas, solo el 3% ha realizado manifestaciones, 76% no ha realizado ninguna actividad participativa, las quejas formales y caminatas nunca han sido realizadas.

Dentro de los principales problemas que refleja el estudio están en los conflictos internos dentro de los miembros del ejido, encontrándose que el liderazgo débil de los representantes y el poco involucramiento de los miembros de los ejidos son el principal conflicto, con un 23% cada uno, la claridad de las reglas, objetivos y ausencia de la misión con el 3% son los más bajos, (ver Figura 6).

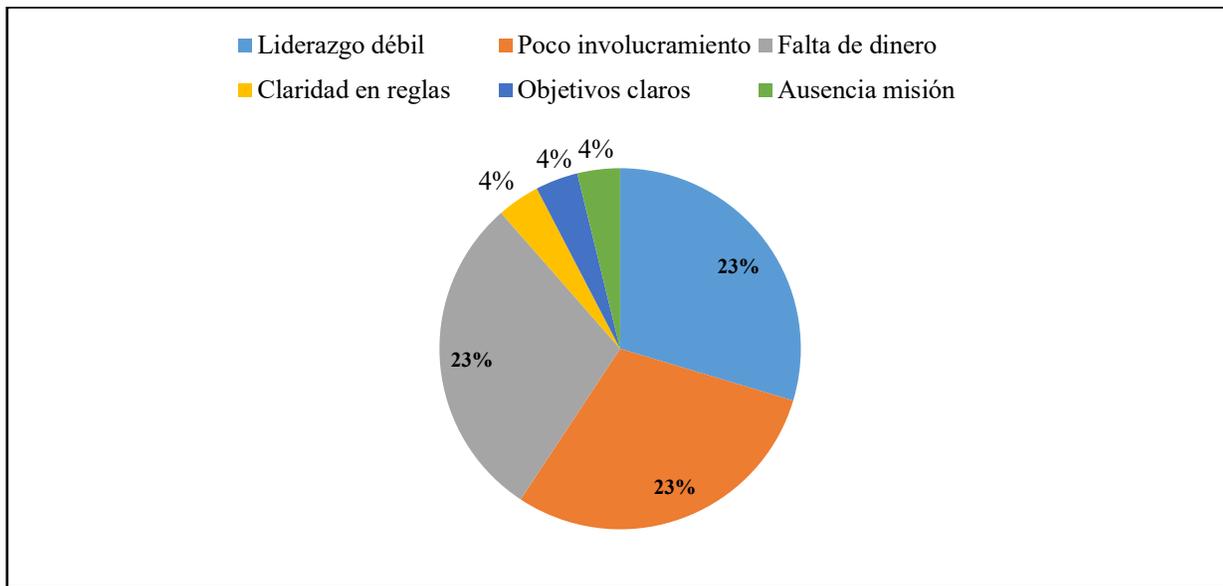


Figura 6. Problemas ejidales.

De las principales actividades que realiza la comunidad en beneficio del medio ambiente se encontró que el 65% si realiza actividades, de la cuales el 30% de ellas son dirigidas para atender problemas de contaminación.

Conclusiones

De los resultados encontrados se puede deducir que mantienen una baja participación de los ejidatarios para resolver problemas ambientales y en muchos de los casos el principal factor es la falta de liderazgo. Sin embargo, el estudio refleja que los ejidatarios presentan un gran compromiso por defender sus recursos naturales, si bien, los problemas de contaminación no sean el objetivo principal, si existe el interés por cuidar y proteger el ANP donde se encuentran. Este resultado es acorde con lo mencionado por Joyce Rothshild-Whitt (1979) quien manifiesta que las organizaciones colectivas deben contener elementos para su organización claves. Sin embargo, si la comunidad no participa, las acciones no se concretan en forma exitosa. Los resultados confirman lo que en su momento Hirshchman (1984) indicaba al mencionar que el activismo social a menudo une a la gente, inspirándola a llevar a cabo proyectos que pueden mejorar las condiciones de vida en la comunidad, como la experiencia de la producción forestal industrial comunitaria, al realizar proyectos de escala pequeña, se puede aumentar la confianza la capacidad organizativa y esto puede llevar a la gente al activismo social.

Los resultados revelan que las necesidades de líderes ambientales, la deficiencia en los existentes y los problemas económicos, no son escenarios viables para la existencia de organizaciones rurales aun existiendo problemáticas que lo ameritan.

Otro hallazgo del estudio refleja que, aunque solo el 50% de los participantes considera que se promueve el turismo, el otro 50% contempla que debe ser promovida su ANP para detonar la actividad turística, incluso participan de manera directa para que los turistas la visiten.

Se concluye que la existencia de organizaciones rurales en protección del medio ambiente es casi nula, su existencia en precaria y la injerencia desde sus lugares para evitar el deterioro de sus recursos es casi



inexistente, las diversas formas de organización de los ejidatarios están sujetas a los intereses del ejido y del gobierno municipal, lo que lleva a no existir otro tipo de organización ambiental.

Finalmente se concluye que el estudio permitió identificar cómo los ejidatarios, conocedores de sus espacios y de las condiciones de las ANP, buscan proteger y protegerse de actores externos, que históricamente los utilizaron por intereses particulares sin beneficios al ejido. En la actualidad, exigen obtener beneficios al participar en proyectos agrarios, productivos y ambientales que les reditúe una ganancia económica. Por último, se logró constatar que los proyectos de desarrollo social y cultural no son del interés de la mayoría de los participantes en el estudio.

Referencias

- Aguilera Klink, F. (2008). *La nueva economía del agua*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Banco Mundial (2012). Crecimiento Verde Inclusivo para América Latina y el Caribe.
- Bejarano Bella, Juan, (2011). La gestión compartida de los espacios naturales protegidos. Análisis sociológico de la participación ciudadana en Doñana. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. España
- Beck, U., Bonss, W., & Lau, C. (2003). *The Theory of Reflexive*.
- Blau, P. M., & Scott, R. (1962). Formal organizations, a comparative approach. Recuperado 5 de marzo de 2019, de https://www.persee.fr/doc/sotra_0038-0296_1964_num_6_2_1192_t1_0215_0000_3
- Bock, P. K. (1977). *Introducción a la moderna antropología cultural*. México: Fondo de cultura económica.
- Bray, D. B., & Merino-Pérez, L. (2007). *Los bosques comunitarios de México: manejo sustentable de paisajes forestales*. Instituto Nacional de Ecología.
- Brito, G. E. T., & Ríos, A. L. (2015). Las nuevas formas de organización social como resultado de la modernización reflexiva en el mundo contemporáneo, *Vol.II Núm. 40*, 195-218.
- Centro Mexicano del Derecho Ambiental (CEMDA) (2020). Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales. México 2019. Obtenido el día 3 de mayo 2021, de [https://www.revistaquercus.es/adjuntos/7812/Informe_sobre_la_situacion_de_las_personas_defensoras_de_los_derechos_humanos_ambientales_\(2019\).pdf](https://www.revistaquercus.es/adjuntos/7812/Informe_sobre_la_situacion_de_las_personas_defensoras_de_los_derechos_humanos_ambientales_(2019).pdf)
- Coleman, J. S. (1986). Social Theory, Social Research, and a Theory of Action. *American Journal of Sociology*, 91(6), 1309-1335. <https://doi.org/10.1086/228423>
- CONANP, (2018). Región Norte y Sierra Madre Occidental. Información en línea: <https://www.gob.mx/conanp/documentos/region-norte-y-sierra-madre-occidental?state=published>
- Fisher, D. R. y W. Freudenburg (2001): "Ecological Modernization and Its Critics: Assessing the Past and Looking Toward the Future", *Society and Natural Resources*, vol. 14, pp. 701-709.
- Giddens, A. (2000): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península
- Gobierno de México. (2007, 2012). DOF - Diario Oficial de la Federación. Recuperado 11 de marzo de 2019, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5028797
- Gonnet, J. P. (2014). Cosmologies and Organizational Social Order, 29(81), 227-260.
- Guha, R., & Alier, J. M. (1997). *Varieties of environmentalism: essays North and South*. Earthscan Publications.
- Hall, H. R. (1983): *Organizaciones: estructura y proceso*, Colombia: PrenticeHall Internacional
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza-Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cualitativas, cuantitativas y mixtas*. McGra-Hill International editores, Mexico.



- Hirschman, A. O. (1984). Against Parsimony: Three Easy Ways of Complicating Some Categories of Economic Discourse. *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, 37(8), 11-28. <https://doi.org/10.2307/3823226>
- Huber, J. (1985): Die Regenbogengesellschaft: Ökologie und Sozialpolitik, Frankfurt am Main, Fisher Verlag.
- Latorre, Raúl. 1986. Las gremiales de pequeños y medianos productores. Cuadernos de Información Agraria Vol.4. Ed. DATES-CIEDUR. Montevideo.
- López Leyva, M. A. (2015). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *región y sociedad*, 24(55). <https://doi.org/10.22198/rys.2012.55.a139>
- Morett-Sánchez, J. C., & Cosío-Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152.
- OCDE (2011). Hacia el Crecimiento Verde. Un resumen para los diseñadores de Política. París, Francia
- PNUMA (2011). Hacia una Economía Verde. Guía para el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza. ONU. París, Francia
- Reyes González, J. A., & Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture. (2012). *Atlas de propiedad social y servicios ambientales en México*.
- Rothschild-Whitt, J. (1979). The Collectivist Organization: An Alternative to Rational-Bureaucratic Models. *American Sociological Review*, 44(4), 509. <https://doi.org/10.2307/2094585>
- SAGARPA (2014). Estudio sobre el desarrollo institucional de las organizaciones rurales en México. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Ciudad de México. consulta el 2 mayor 2021 obtenido de la liga: <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2019/01/28/1608/01022019-5-estudio-sobre-el-desarrollo-institucional-de-las-organizaciones-rurales-en-mexico.pdf>
- Spaargaren, G., & Mol, A. P. J. (1992). Sociology, environment, and modernity: Ecological modernization as a theory of social change. *Society & Natural Resources*, 5(4), 323-344. <https://doi.org/10.1080/08941929209380797>
- Thevenot, L. (2001). Conventions of Co-Ordination and the Framing of Uncertainty. En E. Fullbrook (Ed.), *Intersubjectivity in Economics* (Vol. 20013551). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203116661.ch11>
- Tolón, A., & Lastra, X. (2008). Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España. *Revista Electrónica de Medioambiente UCM*, 5, 1-25.
- Tovar, L. A. R. (2009). Evolución de la teoría de la organización. *Universidad & Empresa*, 11(17), 11-32.
- Truman, D. 1951. The governmental process: political interest and public opinion. New York. Citado en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. *Diccionario de Política*. Pp. 751.
- UICN, (2016). Anual Report 2016. Fecha de consulta 10 diciembre 2017. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2017-001-v.1-Es.pdf>